

ANUNCIO de 23 de junio de 1999, por la que se somete a Información Pública la reversión de tramo antiguo de la carretera EX-334 (antes BA-600).

Habiéndose solicitado la reversión de un tramo antiguo de la carretera EX-334 (antes BA-600), de Villafranca de los Barros a Palomas, en el término municipal de Hornachos, comprendido entre el final del puente antiguo sobre el río Machel y el entronque con el nuevo trazado de la carretera, en el p.k. 19,840, con una superficie de 8.910 m², y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de Información Pública por término de un mes, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer el mismo en idéntico plazo de un mes, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Paseo de Roma, s/n, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 23 de junio de 1999.—El Secretario Gral. Técnico. P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO
Y TURISMO**

ANUNCIO de 26 de mayo de 1999, sobre fabricación de piensos compuestos. Situación: Paraje «Herreruelo» en Ctra. de Maguilla a Azuaga, Polígono 8, parcela 6-a. Promotor: Explotaciones Porcinas Bersil, S.L., en Maguilla.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Fabricación de piensos compuestos. Situación: Paraje «Herreruelo» en Ctra. de Maguilla a Azuaga, Polígono 8, Parcela 6-a. Promotor: Explotaciones Porcinas Bersil, S.L. Maguilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 26 de mayo de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (O.C. de 10-05-99), LUIS ARJONA SOLIS

ANUNCIO de 15 de junio de 1999, sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de Turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

El Instructor, EUGENIO JUAN EXPOSITO ALBUQUERQUE.

A N E X O

Expediente número: 0037-CC/99

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE TURISMO.

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque.

Secretario: Francisco M. Rodríguez Senero.

Denunciado: JOSE GORDILLO BELMONTE.

NIF 07.440.572-A.

Ultimo domicilio conocido: C/ LORENZO ALVAREZ, 37 MADRID.

Motivo por el que se abre expediente: Practicar acampada libre a las 16,15 horas del día 1 de abril de 1999, en el paraje conocido como «Puente La Reina», en terreno perteneciente al término municipal de Santibáñez el Alto.